

ANUNCIOS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**OTROS ENTES****CONSORCIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CAMPO DE TARRAGONA, AUTORIDAD TERRITORIAL DE LA MOVILIDAD****ANUNCIO sobre la gratuidad de las tarifas 2020 durante la vigencia del Real decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo.**

El Consejo de Administración del Consorci del Transport Públic del Camp de Tarragona, Autoritat Territorial de la Mobilitat (ATM Camp de Tarragona), reunido en sesión extraordinaria en fecha 31 de marzo de 2020, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.- APROBAR la gratuidad temporal de las tarifas de aplicación en el ejercicio 2020 y exclusivamente durante el periodo de vigencia del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, que regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, a fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Segundo.- PUBLICAR este acuerdo en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña a los efectos legales oportunos.

Tarragona, 31 de marzo de 2020

David Saldoni de Tena

Presidente del Consejo de Administración de la ATM Camp de Tarragona

(20.091.013)